

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WILENY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a doce días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las trece horas quince minutos, en el local de la compañía **WILENY S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Solar 7 A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **WILENY S.A.**, Compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señora **GALICIA MEJIA ZEVALLOS**, poseedora de 615.036 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una; y, la señora Econ. **JUANA ARNAO RAMIREZ**, poseedora de 406 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **WILENY S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, y tal como lo corroboro con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente, del Informe del Comisario y del Informe de los Auditores Externos de la compañía **WILENY S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, así como la Reelección del Comisario de la Compañía para el periodo 2018; 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y del destino de los beneficios sociales de la compañía; y, 3) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. Preside la Junta, la Presidente señora Galicia Mejia Zevallos y designan las señoras accionistas como Secretaria Ad-Hoc de la junta a la señora Abogada Olga Tacle Ramos. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre

el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente, del Informe del Comisario y del Informe de los Auditores Externos de la compañía WILENY S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, así como la Reelección del Comisario de la Compañía para el periodo 2018. Secretaría procede a dar lectura del informe del Gerente y pone a consideración de los accionistas el informe. Luego Secretaría procede a exponer el Informe del Comisario, quien se excusó de asistir por motivos personales que atender y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Después de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad de votos los informes leídos. En relación a la Reelección del Comisario principal para el período 2018, se pone a consideración de la Junta la reelección del Comisario principal, punto del orden del día que es aprobado por unanimidad de votos quedando como Comisario Principal para el período 2018 el señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez. Se entra a conocer y resolver sobre **el segundo punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Secretaría procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2017, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 308,416.02), lo que es aprobado por unanimidad de votos por la Junta. Secretaría dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el tercer punto del orden del día**, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2018 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual,

reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.----f) SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., debidamente representada por su Gerente General señora Galicia Mejía Zevallos, ACCIONISTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) GALICIA MEJIA ZEVALLOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 12 de Abril del 2018



**ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**